



**ACTA NO. 31/2015**

**ACTA DE LA SESION ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIA TREINTA (30) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil quince (2015), a las diez horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 A. M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

**DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, Presidente de la Junta Central Electoral,  
**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**, Miembro Titular,  
**DR. JOSÉ LINO MARTÍNEZ**, Suplente de Miembro,  
**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro Titular,  
**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**, Miembro Titular,  
Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

1. Informe del Presidente
2. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI).
3. Comparecencia de los Directores Nacional de Elecciones e Informática de la institución, a propósito del Calendario de Actividades Administrativas y Plazos Legales 2016.
4. Continuación del proceso de estructuración de nuevas juntas electorales y reestructuración de juntas electorales existentes y Estructuración de las juntas electorales de San Víctor en la provincia Espaillat, Baitoa en la provincia de Santiago y Matanzas en la provincia Peravia.
5. Acta No.14/2015, de fecha 15 de septiembre del 2015, de la Comisión de Oficialías.
6. Acta No. 30 del 16 de octubre del 2015, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados y Revalidaciones y cancelaciones de cédulas.
7. Oficio No.012837/2015 de fecha 28 de septiembre del 2015, suscrito por la Dra. Licelott Marte de Barrios, Presidenta de la Cámara de Cuentas de la República, remitiendo un (1) ejemplar del Informe de Cumplimiento a las Recomendaciones de la Auditoría al Estado de Ejecución Presupuestaria de la Junta Central Electoral (JCE).
8. Oficio No.00718 de fecha 21 de octubre del 2015, suscrito por la Lic. Lucía Medina Sánchez, Vicepresidenta en funciones de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, remitiendo resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a la Junta Central Electoral posponer la aplicación de la Resolución No.06-2015, del 5 de julio de 2015, aprobada en sesión del 6 de octubre de 2015.
9. Acta No. 04 de fecha 27 de abril de 2015, del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones.
10. Acciones de Personal.

C.F.F.-

adm

Rf

sp

P.



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

11. Comunicación de fecha 21 de septiembre de 2015, suscrita por el magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega, con relación a visita realizada por el embajador de los Estados Unidos de América a la institución.
12. Acta de fecha veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil quince (2015), de la reunión de la comisión designada mediante oficio Pres-Jce-No. 5762-15 de fecha 13 de octubre de 2015, en virtud a lo estipulado en el párrafo II de la letra A) del artículo 23 del reglamento para la compra de bienes y contrataciones de obras y servicios, aprobado en la Sesión Administrativa Ordinaria de fecha treinta y uno del mes de octubre del año dos mil doce (Acta 43/2012), para conocer de las impugnaciones interpuestas por las empresas Constructora Dailey, Madison Construcciones, Inconserca y Marvar & Asociados, en contra del acta No. AI-08-2015, mediante la cual la Comisión De Compras y Licitaciones, decidió, entre otras cosas, adjudicar los contratos administrativos, relativos a la construcción de los edificios que alojarán las oficinas civiles, juntas electorales, centros de servicios y/o cedula en los municipios de Azua, Villa Mella, Samaná, Sánchez, Verón, Cayetano Germosén, Guerra y Nigua.
13. Convenio de cooperación Interinstitucional, a ser suscrito con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para facilitar el acceso de personas con discapacidad a los recintos electorales.

**A continuación se procede al conocimiento y desarrollo de la agenda, a saber:**

1. Informe del Presidente

El Presidente instruye al Secretario leer la lista de los documentos que han sido distribuidos al pleno, a saber:

- Oficio PRES-JCE No.6019/15 de fecha 27 de octubre del 2015, suscrito por el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Roberto Rosario Márquez, solicitando que el Lic. Joel Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, nos asista en la coordinación de las Relaciones Internacionales de la JCE, tanto de la propia institución, como para asistirnos en las labores propias de la Presidencia de la Asamblea Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).
- Comunicación de fecha 27 de octubre del 2015, suscrita por el Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, remitiendo informe sobre incidente en Junta Electoral de Santiago de los Caballeros con el Delegado Político del Partido Revolucionario Moderno (PRM).
- Oficio CJ-No.0870 de fecha 02 de octubre del 2015, suscrito por el Dr. Alexis DiCló Garabito, Consultor Jurídico, remitiendo Acto No183-2015, a requerimiento del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), mediante el cual notifica copia del Auto No.4651-2015, del 30-09-2015, emitido por el Tribunal Superior Administrativo.
- Oficio PRES-JCE-No.5689/2015 de fecha 09 de octubre del 2015, suscrito por el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Roberto Rosario Márquez, remitiendo Dictamen No.1347 de fecha 23 de septiembre del 2015, de la Procuraduría General de la República, que se contrae al conocimiento de la querrela interpuesta por un grupo de organizaciones y personas que se identifican como defensores de los derechos de los descendientes de nacionales haitianos en República Dominicana, en contra de la Junta Central Electoral.
- Oficio No.0356 de fecha 02 de octubre del 2015, suscrito por el Dr. Víctor Robustiano Peña, Procurador Adjunto, remitiendo Dictamen No.1347 de fecha 23 de septiembre del 2015, contenido de treinta (30) fojas, que

C.F.F.-

cajón

Ry

Lep

7



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

declara INADMISIBLE la querrela y constitución en actor civil de fecha 8 del mes de julio del año 2015, en contra del Dr. Roberto Rosario Márquez, Dra. Rosario Graciano de los Santos, y Dr. César Feliz Feliz, Presidente y Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral, Oficiales del Estado Civil de las Oficialías de las Circunscripciones de la Primera y la Segunda del municipio de San Pedro de Macorís.

- Comunicación de fecha 9 de octubre del 2015, suscrita por el Dr. César Pina Toribio, Delegado Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), sobre propuestas y recomendaciones formulada por el Comité Estatal de Nueva York del Partido de la Liberación Dominicana, referente a medidas que contribuyan a mayor difusión y motivación en torno al proceso de inscripción, cedulaación y socialización con motivo del voto en el extranjero.
- Actas Nos.03, 04, 07, 18, 49, 76 y 86 de fechas 06 de marzo, 12 de mayo, 9 de junio, 22 de septiembre y 9 de octubre del 2015, de la Comisión de Compras y Licitaciones de este organismo.
- Comunicación de fecha 21 de octubre del 2015, suscrita por el Dr. Guillermo Moreno, Presidente de Alianza País, relativo a la Asamblea Nacional Constituyente, celebrada el 20 de septiembre del 2015.
- Comunicación de fecha 12 de octubre del 2015, suscrita por la Lic. Cristina Lizardo Mézquita, Presidenta del Senado de la República, remitiendo dos (2) ejemplares del alcance de la labores en el Senado de la República Dominicana, durante el período del 2014-2015.
- Oficio PRES-JCE No.5825-15 de fecha 15 de octubre del 2015, suscrito por el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Roberto Rosario Márquez, relativo a la designación de los señores Joel Lantigua, Director de Elecciones, Ing. Franklin Frías, Director de Informática y Lic. Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral, para coordinar conversaciones con INDRA SISTEMAS.
- Comunicación de fecha 28 de septiembre del 2015, suscrita por la Asociación Dominicana de Rehabilitación Filial Cotuí, solicitando la extensión del plazo del préstamo del local de la Junta Electoral de dicho municipio.
- Oficio No.01316 de fecha 29 de septiembre del 2015, suscrito por el Ing. Juan Temístocles Montás, Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, remitiendo copia del Convenio Interinstitucional, firmado el pasado 27 de agosto del presente año entre la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Comunicación de fecha 20 de octubre del 2015, suscrita por el Dr. Juan Moreno Gautreaux, Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo informe sobre participación en Observación Elecciones Comarcales Panamá.
- Comunicación de fecha 23 de octubre del 2015, suscrita por la Dra. Florinda Rojas, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Migración, sobre Seminario Administración Pública y Gestión Migratoria.
- Comunicación de fecha 26 de octubre del 2015, suscrita por el Colegio de Abogados de la República Dominicana, solicitando asistencia técnica y recursos que sean necesarios para implementar el voto electrónico, como se hizo con la ADP, en las próximas elecciones del CARD.

CF.F. →

CFM

Ry

lep

F.



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

- Comunicación suscrita por el señor Juan Hubiere del Rosario, Diputado y Presidente del Movimiento Rebelde, sobre denuncia y solicitud de investigación, dirigida al Procurador General de la República.
- Comunicación suscrita por los Doctores. David Félix Rodríguez y Marino Méran Lorenzo, Inspectores de la Junta Central Electoral, con asiento en la Comisión de Investigación de Duplicidades de Cédulas, remitiendo informe sobre investigación de las denuncias hechas por la Asistente Administrativa de la Oficialía del Estado Civil de Guaymate, mediante comunicaciones de fechas 17/08/2015 y 02/10/2015, referentes a diversas irregularidades cometidas por el Oficial del Estado Civil, Dr. Manuel Antonio Ledesma Germosén.
- Comunicación de fecha 5 de octubre del 2015, suscrita por los señores Ramón Acosta Jiménez, Segundo Vocal y Ernesto Rivera, Miembro de la Junta Electoral de Higüey, remitiendo renunciaciones como miembros de dicha junta.
- Comunicación PRE-JCE No.5773-15 de fecha 13 de octubre del 2015, suscrita por el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Roberto Rosario Márquez, en la cual le solicita determinar cuál de la modalidad propuesta ofrecida por la empresa Indra Sistemas, S.A. se ajusta a las necesidades de la institución.
- Comunicación de fecha 27 de octubre del 2015, suscrita por el señor Joel Rafael Díaz Ureña, invitando al 1er. Congreso Internacional de Branding Político, el ADN de las campañas ganadoras, auspiciado por la Universidad Autónoma de Barcelona, a celebrarse el próximo mes de noviembre los días 9, 10 y 11 en el Hotel Crown Plaza

Luego de que se le dio lectura al listado de las comunicaciones distribuidas al Pleno, el Presidente solicita que se lean en particular las comunicaciones PRE-JCE No.5773-15, de fecha 13 de octubre del 2015 y PRES-JCE No.5825-15 de fecha 15 de octubre del 2015, en las cuales se forman una comisión de técnicos para afinar la parte operativa de la propuesta ganadora y otra de carácter económico la cual deberá recomendar la mejor modalidad de contratación dentro de las presentadas por esa empresa en la licitación.

2. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI).

El ingeniero Franklin Frías, Director de Informática hizo una detallada presentación del proceso electoral, que con la modalidad de voto electrónico suplido por la Junta Central Electoral, llevó a cabo la Asociación Dominicana de Profesores. Se entregó a cada magistrado el informe presentado.

3. Comparecencia de los Directores Nacional de Elecciones e Informática de la institución, a propósito del Calendario de Actividades Administrativas y Plazos Legales 2016.

El licenciado Joel Lantigua Peralta, hace una presentación del nivel de ejecución del Calendario de Actividades Administrativas y Plazos Legales 2016, luego de lo cual hizo las precisiones que le fueron solicitadas por los magistrados.

En este punto intervino también, el ingeniero Franklin Frías, Director de Informática quien hizo una presentación del nivel en que se encuentra el proceso de renovación de cédulas, haciendo una detallada presentación al respecto.



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

4. Continuación del proceso de estructuración de nuevas juntas electorales y reestructuración de juntas electorales existentes y estructuración de las juntas electorales de San Víctor en la provincia Espaillat, Baitoa en la provincia de Santiago y Matanzas en la provincia Peravia.

Luego de estudiar las propuestas de conformación de tres (3) nuevas juntas electorales y las relativas a completar posiciones vacantes en otras sesenta y una (61) juntas electorales, el Pleno de la Junta Central Electoral decide a unanimidad:

- A- Dejar conformadas las siguientes tres (3) juntas electorales de nueva creación, a saber:

**JUNTA ELECTORAL DE SAN VÍCTOR, PROVINCIA ESPAILLAT**

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULAS
PRESIDENTE	LIZANDRO AQUINO PERALTA	054-0027820-5
1ER. SUPLENTE	FREDYS VASQUEZ	054-0022306-0
2DO. SUPLENTE	MARINA VELASQUEZ MEDINA	054-0022323-5
1ER. VOCAL	DANIEL ANTONIO SÁNCHEZ	054-0109914-7
1ER. SUPLENTE	OSIRIS DE JESÚS RODRÍGUEZ	054-0109990-7
2DO. SUPLENTE	MILDRED YOCASTA TEJADA	054-0092249-7
2DO. VOCAL	MANUEL SÁNCHEZ CHEVALIER	054-0067534-3
1ER. SUPLENTE	LUIS JOSE COLON	054-0025774-6
2DO. SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO CLEMENTE	054-0024527-9

**JUNTA ELECTORAL DE BAITOA, PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
PRESIDENTE	RAFAEL MATA GARCÍA	031-0268931-6
1ER. SUPLENTE	EDWIN ANTONIO CRUZ	031-0535595-6
2DO. SUPLENTE	SANTA JOAQUINA CEPEDA	031-0355385-9
1ER. VOCAL	EUSEBIA BETANCES CEPEDA	031-0446329-8
1ER. SUPLENTE	JEAN CARLOS ACOSTA COLLADO	031-0498015-0
2DO. SUPLENTE	SANTOS DE JESÚS PERALTA	031-0211300-2
2DO. VOCAL	WADY VALERIO SANTANA	031-0516897-9
1ER. SUPLENTE	KENIA ESPINAL NÚÑEZ	031-0319465-4
2DO. SUPLENTE	RAMÓN ANTONIO GARCÍA MUÑOZ	056-0001008-5

**JUNTA ELECTORAL DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA**

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
PRESIDENTE	GLENIS ELIZABETH ALMONTE PEGUERO	003-0078607-6
1ER. SUPLENTE	NICANOR CARRION	002-0106091-0
2DO. SUPLENTE	LAURA E. CASTILLO SANTANA	003-0104653-8
1ER. VOCAL	ARACELYS MARIA DIAZ DE LA ROSA	013-0033772-0
1ER. SUPLENTE	MANUEL DE JESÚS BARIAS MELO	003-0042166-6
2DO. SUPLENTE	XIOMARA GUERRERO TRINIDAD	003-0038523-4
2DO. VOCAL	LEANDRO ALFREDO PUGOLS	003-0113866-5
1ER. SUPLENTE	RAULIN NERY SOTO RIVERA	013-0009261-4
2DO. SUPLENTE	FRANCIA YLEANA VILLEGAS LARA	003-0105373-2

- B- Completa las posiciones vacantes en las siguientes cuarenta y dos (42) juntas electorales, a saber:

**MUNICIPIO DE CAYETANO GERMOSEN, PROVINCIA ESPAILLAT**

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULAS
2DO. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	TERESA LEDESMA BRITO	088-0003188-5
1ER. VOCAL	JORGE RAFAEL SANTOS MORILLO	088-0003862-5
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	ANGELITA PICHARDO DE REYES	088-0001924-5
1ER. SUPLENTE 2DO VOCAL	ANA FERMINA REYES	088-0003418-6
2DO. SUPLENTE DEL 2DO VOCAL	ELAINE SUAREZ PEÑA	008-0002995-4

**MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT**

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	RAFAEL A. COMPRES ESPAILLAT	054-0014345-8	OCUPABA EL CARGO DE 1ER SUPLENTE DEL PRESIDENTE
1ER SUPLENTE DEL	DIGNA ASUNCIÓN	054-0009302-6	OCUPABA EL



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PRESIDENTE	CAMACHO		CARGO DE 2DO SUPLENTE DEL PRESIDENTE
2DO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	CARLOS ANTONIO PÉREZ GUZMÁN	054-0009586-4	

**MUNICIPIO DE VILLA TAPIA, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL**

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	RAMON ANTONIO CASTILLO BALDERA	051-0000050-3	OCUPABA EL CARGO DE 1ER SUPLENTE DE PRESIDENTE
1ER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	ROSA YNÉS RODRÍGUEZ SOSA	055-0018721-5	

**JUNTA ELECTORAL PIMENTEL, PROVINCIA DUARTE**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA
PRESIDENTE	MARIA ESTELA MEREJILDO CUSTODIO	057-0003631-1

**JUNTA ELECTORAL DE ARENOSO, PROVINCIA DUARTE**

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
PRESIDENTE	ELIZABETH SERRANO GONZALES	001-1644974-5
1ER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	MANUEL JOAQUÍN SÁNCHEZ DE JESUS	058-0007278-6

**JUNTA ELECTORAL DE ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE**

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	EDDY GUTIÉRREZ LUCIANO	033-0002439-9	OCUPABA EL CARGO DE 1ER SUPLENTE DE PRESIDENTE
1ER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	ALFONSO DE JESÚS LIRIANO PEÑA	092-0002202-9	
1ER VOCAL	NIEVES CRISTINA TINEO	033-0023761-1	OCUPABA EL CARGO DE 1ER SUPLENTE DEL 1ER VOCAL
1ER SUPLENTE DEL 1ER VOCAL	DELVIS RAFAEL SUERO RODRIGUEZ	033-0023911-2	

**JUNTA ELECTORAL MAIMON, MONSEÑOR NOUEL**

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	EURÍPIDES OLIVO REYES MARTE	118-0001476-0	OCUPABA EL CARGO DE 1ER SUPLENTE DE PRESIDENTE
1ER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	JOSÉ RAMON HIDALGO RODRIGUEZ	052-0000157-5	

**JUNTA ELECTORAL DE LOS HIDALGOS, PROVINCIA PUERTO PLATA**

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1ER. SUPLENTE	BENNY E. VARGAS HERNÁNDEZ	102-0002480-9
2DO. VOCAL	FELIX ANTONIO MONTOLI	102-0006240-3

**JUNTA ELECTORAL DE ALTAMIRA, PROVINCIA PUERTO PLATA**

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	EULOGIO SARITA CRUZ	039-0000304-1	OCUPABA EL CARGO DE 1ER. SUPLENTE DE PRESIDENTE
1ER. SUPLENTE DE PRESIDENTE	EPIFANIO REYES ROSARIO PEÑA	039-0006678-2	

**JUNTA ELECTORAL DE VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL**

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
PRESIDENTE	MARELI PEREZ UBRI	068-0010857-0



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**JUNTA ELECTORAL DE PERALTA, PROVINCIA AZUA**

<b>CARGOS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>
PRESIDENTE	ALFREDO ELIA SORIANO	106-0002408-6
1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	YUDERKY MARIBEL DIAZ SORIANO	106-0008580-6

**JUNTA ELECTORAL DE ENRIQUILLO, PROVINCIA BARAHONA**

<b>CARGOS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
PRESIDENTE	EUDE M. FERNANDEZ TURBI	021-0001568-0	OCUPABA EL CARGO DE 1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE
1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	FRANCISCO A. FELIZ SANCHEZ	001-0049083-8	OCUPABA EL CARGO DE 2DO. SUPLENTE DEL PRESIDENTE
2DO. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	FRANCISCO MATOS MATOS	021-0000159-9	

**JUNTA ELECTORAL DE PARAISO, BARAHONA**

<b>CARGOS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
PRESIDENTE	LUCY DEANNY ACOSTA MEDINA	080-0000942-6	OCUPABA EL CARGO DE 2DO. SUPL. DEL PTE.
2DO. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	FRANCISCO ANIBAL MATOS RUBIO	080-0002024-1	

**JUNTA ELECTORAL DE AZUA, PROVINCIA AZUA**

<b>CARGOS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
PRESIDENTE	RAFAEL SANTIAGO MEDRANO	010-0007576-0	SE MATIENE EN EL CARGO
1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	RAMON ARTURO MELO	010-0007592-7	OCUPABA EL CARGO DE 2DO. SUPLENTE DEL PRESIDENTE
1ER. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	JESUS REYES MATOS	010-0021663-8	OCUPABA EL CARGO DE 1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	BERNARDO SANCHEZ SANCHEZ	010-0008802-9	OCUPABA EL CARGO DE 2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL
1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	ANGEL EMILIO RAMIREZ PINEDA	010-0049240-3	
2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	JOSEFINA NOVA MENDEZ	010-0051075-8	

**JUNTA ELECTORAL DE YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA**

<b>CARGOS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
PRESIDENTE	LEONIDO BELLO QUEZADA	005-0018125-0	RATIFICADO
1ER. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	RAMIREZ ABAD LAURENCIO	005-0027641-5	

**JUNTA ELECTORAL DE HATO MAYOR**

<b>CARGOS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
PRESIDENTE	ABRAHAM GUERRERO SANTOS	027-0019213-7	RATIFICADO
2DO. VOCAL	CESAR JOSE SANTANA PEGUERO	027-0006977-2	

**JUNTA ELECTORAL DE RAMON SANTANA, SAN PEDRO DE MACORIS**

<b>CARGOS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
PRESIDENTE	JUAN CORDERO GONZALEZ	030-0003760-0	OCUPABA EL CARGO DE 1ER. VOCAL
2DO. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	CLEMENCIA ALT. ZAPATA	030-0000393-3	OCUPABA EL CARGO DE 2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL
1ER. VOCAL	LORENZA JAQUEZ ROSARIO	030-0000147-3	OCUPABA EL CARGO DE 2DA. VOCAL
2DO. VOCAL	MARIASELA DEL ROSARIO	030-0000698-5	
2DO. SUPLENTE DEL	CORNELIO MUÑOZ	030-0000211-7	

C.F.F.-

CFM

Ry  
lep

F.



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

2DO. VOCAL			
------------	--	--	--

**JUNTA ELECTORAL DE SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
PRESIDENTE	RAMON E .PEROZO RONDON	001-0012291-0	OCUPABA EL CARGO DE 1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE
1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	DIGNA E. PANIAGUA	085-0005245-4	OCUPABA EL CARGO DE 2DA. SUPLENTE DE PRESIDENTE
2DA. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	JUAN PEROZO RODRIGUEZ	085-0000399-4	
1ER. VOCAL	ANGELA DEL ROSARIO RONDON	085-0005043-3	OCUPABA EL CARGO DE 2DA. VOCAL
2DA. VOCAL	MERCEDES ALT. MARTINEZ	185-0000234-3	OCUPABA EL CARGO DE 2DA. SUPLENTE DE 2DO. VOCAL
2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	MARIA DEL CARMEN GUERRERO	028-0047764-4	

**JUNTA ELECTORAL DE JUAN DE HERRERA, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
PRESIDENTE	SAUL MATEO DEL CARMEN	012-0070190-0
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	YONATAN CONCEPCIÓN FERRERAS	129-0003868-3

**JUNTA ELECTORAL DEL MUNICIPIO CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	RAMON ANTONIO ABUD TEJEDA	053-0000037-8

**JUNTA ELECTORAL DE JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
2DA. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	JOSÉ RAFAEL OLIVERO ESPINOSA	050-0000287-2

**JUNTA ELECTORAL DE SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	FRANLIN B. PICHARDO ALBA	055-0000339-6	OCUPABA EL CARGO DE 2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL
2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	JUAN PABLO PÁEZ POLANCO	055-0002478-0	

**JUNTA ELECTORAL DE CABRERA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	NICOMEDES CANARIO	060-0000911-5

**JUNTA ELECTORAL DE GUANANICO, PROVINCIA PUERTO PLATA**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	MANUEL ENRIQUE OLIVERO CUEVAS	076-0017575-1

**JUNTA ELECTORAL DE LOMA DE CABRERA, PROVINCIA DAJABÓN**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
1ER. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	JORGE ELIGIO REYNOSO CRUCETA	073-0012047-9

**JUNTA ELECTORAL DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA.**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	SUSANA MARIBEL PEÑA CASTILLO	003-0052651-4

**JUNTA ELECTORAL DE JIMANI, PROVINCIA INDEPENDENCIA**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	MARÍA DE LA CRUZ NOVAS	077-0001238-3	OCUPABA EL CARGO DE 2DO SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL

*C.F.F.-*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	SÓCRATES AUGUSTO ROA PÉREZ	077-0000757-3	
---------------------------------	----------------------------	---------------	--

**JUNTA ELECTORAL DE POSTRER RIO, PROVINCIA INDEPENDENCIA**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
2DO. VOCAL	CARLOS MANUEL PÉREZ	099-0004436-4	OCUPABA EL CARGO DE 2DO SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL
2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	REYITA JIMÉNEZ CARVAJAL	099-0001957-2	

**JUNTA ELECTORAL DE CRISTÓBAL, PROVINCIA INDEPENDENCIA**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
1ER VOCAL	FERNANDO PEÑA	020-0005747-7	OCUPABA LA POSICIÓN DEL 2DO SUPLENTE DEL 1ER VOCAL
2DO. SUPLENTE DEL 1ER VOCAL	EDILIO RUIZ	020-0005848-3	

**JUNTA ELECTORAL DE NEYBA, PROVINCIA BAHORUCO**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	LORENZA PEÑA DÍAZ	022-0027860-0

**JUNTA ELECTORAL DE BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
1ER.SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	CARLOS BATISTA PIÑERO	018-0015536-6
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	VICTOR EMILIO SANTANA FLORIÁN	018-0030232-3

**JUNTA ELECTORAL LAS SALINAS, PROVINCIA BARAHONA**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	MANUEL ANTONIO CUEVAS CARRASCO	019-0003197-0

**JUNTA ELECTORAL DEL PEÑÓN, PROVINCIA BARAHONA**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
1ER. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	DISCAURIS CUEVAS SEGURA	018-0044792-0	OCUPABA EL CARGO 2DO SUPLENTE DEL 1ER VOCAL
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	LUZ RADEL SEGURA FELIZ	018-0022993-0	

**JUNTA ELECTORAL DE LA CIÉNAGA, PROVINCIA BARAHONA**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	MILCIADES GUEVARA FELIZ	018-0033867-3
1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	AFRANI SANTANA GUEVARA	018-0061267-1

**JUNTA ELECTORAL DE PEDERNALES, PROVINCIA PEDERNALES**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
1ER SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	LLUDY MELIZHA TERRERO TURBI	069-0009489-4

**JUNTA ELECTORAL DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
2DO. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	MÁXIMO LEÓN FRAGOSO	123-0000361-8
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	YDALIA TEJEDA PLASENCIA	123-0001444-1

**JUNTA ELECTORAL DE FANTINO, PROVINCIA JUAN SÁNCHEZ RAMÍREZ**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	ALTAGRACIA JOSEFINA SUAREZ GALÁN	087-0008529-6
2DO. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	AGUSTINA DE LA CRUZ	087-0003876-6
1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	LORENZA MERCEDES SOTO LORA	087-0008521-3

**JUNTA ELECTORAL DE SÁNCHEZ, PROVINCIA SAMANÁ**

<u>CARGOS</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA</u>
1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	VIRGINA RODRIGUEZ LANTIGUA	071-0046921-7
1ER. SUPLENTE DEL 2DO.	JUAN ALEJO SILVEN OLIVO	066-0013941-1



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

VOCAL		
-------	--	--

**JUNTA ELECTORAL DE LAS TERRENAS, PROVINCIA SAMANÁ**

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	JESUSITA MORALES DE POLANCO	066-0005391-9

**JUNTA ELECTORAL DEL PUÑAL, PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1ER. SUPLENTE DEL 2DO VOCAL	MIGUEL ÁNGEL FLORES ESTRELLA	031-0182684-4

**JUNTA ELECTORAL LAS MATAS DE SANTA CRUZ, PROVINCIA MONTECRISTI**

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	JOSE RAMON RIVAS SANTOS	117-0005658-0
2DO. SUPLENTE DEL 1ER VOCAL	IGNACIO DE JESÚS MONCION	117-0000630-4

**JUNTA ELECTORAL DE CEVICOS, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMIREZ**

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	JOSE ML. PEREZ VIÑAS	052-0006579-4	RATIFICADO

C.- Posponer para un próximo Pleno, el conocimiento de propuesta de completar vacantes en las siguientes juntas electorales, en virtud de que sobre las mismas han sido presentadas objeciones por parte de algunos partidos políticos, a saber:

- Santo Domingo Este
- El Distrito Nacional
- Banica
- Villa Vásquez
- Los Llanos
- San Pedro de Macorís
- Guayacanes
- Villa Hermosa
- Nizao
- Samaná
- Sabana Grande de Palenque
- Villa Bisonó
- Imbert
- Sosúa
- San Juan de la Maguana
- Gaspar Hernández
- Dajabón
- Restauración
- Tábara Arriba

5. Acta No.14/2015, de fecha 15 de septiembre del 2015, de la Comisión de Oficialías.

Se aprueba de manera unánime el Acta No. 14-2015, de la Comisión de Oficialías.

Se deja constancia de que el magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega, aunque ha votado a favor de las referidas actas, hace constar que esto no incluye el caso de ciudadanos que se les hayan suspendido actas de nacimientos que figuraren en esas actas.

6. Acta 30 del 16 de octubre de 2015, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados y Revalidaciones y cancelaciones de cédulas.

Se aprueba a unanimidad el Acta No. 30, del 16 de octubre de 2015, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, así como acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:

C.F.F. -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficinas Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201502335	25	16 octubre 2015
201502336	25	16 octubre 2015
201502337	24	16 octubre 2015
201502338	24	16 octubre 2015
201502339	23	16 octubre 2015
201502340	23	16 octubre 2015
201502341	11	16 octubre 2015
201502342	25	16 octubre 2015
201502343	23	16 octubre 2015
201502347	24	16 octubre 2015
201502348	25	16 octubre 2015
201502349	24	16 octubre 2015
201502350	25	16 octubre 2015
201502351	25	16 octubre 2015
201502352	25	19 octubre 2015
201502353	25	19 octubre 2015
201502354	23	19 octubre 2015
201502355	25	19 octubre 2015
201502356	24	19 octubre 2015
201502357	24	19 octubre 2015
201502358	25	19 octubre 2015
201502365	24	19 octubre 2015
201502366	24	19 octubre 2015
201502389	01	22 octubre 2015
201502427	01	27 octubre 2015
201502429	24	27 octubre 2015
201502430	25	27 octubre 2015
201502431	25	27 octubre 2015
201502432	25	27 octubre 2015
201502433	24	27 octubre 2015
201502434	25	27 octubre 2015
201502435	17	27 octubre 2015
201502436	25	27 octubre 2015
201502437	25	27 octubre 2015
201502438	25	27 octubre 2015
201502439	25	27 octubre 2015
201502440	25	27 octubre 2015
201502442	25	27 octubre 2015
201502443	25	27 octubre 2015
201502444	25	27 octubre 2015
201502446	25	27 octubre 2015
201502447	25	27 octubre 2015
201502450	25	28 octubre 2015
201502451	25	28 octubre 2015
201502452	24	28 octubre 2015
201502453	25	28 octubre 2015
201502454	25	28 octubre 2015
201502455	25	28 octubre 2015
201502456	24	28 octubre 2015
201502457	25	28 octubre 2015
201502458	25	28 octubre 2015
201502459	25	28 octubre 2015
201502460	25	28 octubre 2015
201502461	25	28 octubre 2015
201502462	25	28 octubre 2015
201502463	24	28 octubre 2015
201502464	25	28 octubre 2015
201502465	24	28 octubre 2015
201502466	25	28 octubre 2015
<b>Total 59</b>	<b>962</b>	

C.F.F. -  
ATM

Hy

kp

P.

Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación que el ciudadano se encuentra vivo, en consecuencia la misma fue cancelada en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201502379	01	20 octubre 2015
201502413	01	26 octubre 2015
<b>Total 02</b>	<b>02</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201502359	02	19 octubre 2015
201502368	02	20 octubre 2015
201502376	03	20 octubre 2015
201502377	05	20 octubre 2015
201502380	10	20 octubre 2015
201502381	01	21 octubre 2015
201502391	02	23 octubre 2015
201502394	02	26 octubre 2015
201502405	02	23 octubre 2015
201502410	01	23 octubre 2015
201502412	05	26 octubre 2015
201502418	04	27 octubre 2015
201502448	04	28 octubre 2015
201502449	01	28 octubre 2015
201502476	01	29 octubre 2015
201502489	01	29 octubre 2015
201502490	01	29 octubre 2015
201502493	01	29 octubre 2015
201502494	01	29 octubre 2015
<b>Total 19</b>	<b>49</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimiento que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201502378	02	20 octubre 2015
201502428	01	27 abril 2015
201502468	01	28 octubre 2015
<b>Total 03</b>	<b>04</b>	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo indicadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201502345	03	15 octubre 2015
201502360	02	19 octubre 2015
201502363	01	19 octubre 2015
201502382	04	20 octubre 2015
201502414	02	26 octubre 2015
201502425	01	27 octubre 2015
201502441	25	28 octubre 2015
201502445	12	28 octubre 2015
<b>Total 08</b>	<b>50</b>	

*C.F.F. -*  
*AM*

*Ry*

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, establecieron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos tienen asignados el número de cédula correspondiente, los cuales figuran cancelados por más de una inscripción en la base de datos, por lo que se solicita que las mismas sean revalidadas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201502331	01	20 octubre 2015
201502346	01	15 octubre 2015
201502364	01	19 octubre 2015
201502426	01	27 octubre 2015
<b>Total 04</b>	<b>04</b>	

*lep*  
*F*

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo indicadas, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201502344	03	15 octubre 2015
201502372	01	23 octubre 2015
201502423	01	27 octubre 2015
<b>Total 03</b>	<b>05</b>	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección del Registro Electoral determinó de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201502361	01	20 octubre 2015
201502362	01	20 octubre 2015



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

201502415	01	27 octubre 2015
201502417	01	27 octubre 2015
<b>Total 04</b>	<b>04</b>	

Aprobar la **revalidación por CIE-01 extraviado** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación, que la ciudadana citada recibió su Cédula de Identidad y Electoral, la cual figura inhabilitada por el formulario CIE-01 Extraviado en nuestra base de datos.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201502330	01	23 octubre 2015
<b>Total 01</b>	<b>01</b>	

Se deja constancia de que el magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega, aunque ha votado a favor de la referida acta, hace constar que esto no incluye el caso de ciudadanos que se le hayan suspendido cédulas que figuraren en esas actas.

- Oficio No.012837/2015 de fecha 28 de septiembre del 2015, suscrito por la Dra. Licelott Marte de Barrios, Presidenta de la Cámara de Cuentas de la República, remitiendo un (1) ejemplar del Informe de Cumplimiento a las Recomendaciones de la Auditoría al Estado de Ejecución Presupuestaria de la Junta Central Electoral (JCE).

Se le da un visto al Oficio No. 012837/2015, de fecha 28 de septiembre del 2015, suscrito por la Dra. Licelott Marte de Barrios, Presidenta de la Cámara de Cuentas de la República, remitiendo un (1) ejemplar del Informe de Cumplimiento a las Recomendaciones de la Auditoría al Estado de Ejecución Presupuestaria de la Junta Central Electoral (JCE).

- Oficio No.00718 de fecha 21 de octubre del 2015, suscrito por la Lic. Lucía Medina Sánchez, Vicepresidenta en funciones de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, remitiendo resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a la Junta Central Electoral posponer la aplicación de la Resolución No.06-2015, del 5 de julio de 2015, aprobada en sesión del 6 de octubre de 2015.

El Pleno acuerda a unanimidad, dar un acuse formal a la Resolución recibida, y mediante esa misma comunicación informarle a la Cámara de Diputados de la República, que por la motivaciones contenidas en la Resolución 6-2015, el Pleno de la Junta Central Electoral no puede acoger el petitorio de la Resolución emitida por esa Honorable Cámara d Diputados.

- Acta No. 04 de fecha 27 de abril de 2015, del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones.

Se pospone el conocimiento de este punto para un próximo Pleno.

- Acciones de Personal.

**Designaciones:**

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Nicole Mary Lugo Ogando	Recepcionista	Oficina de Acceso a la Información Pública.
2.	Esmirna Cabral Guerrero	Sub-Encargada	Unidad Central de Declaraciones Tardías de Nacimiento.
3.	Romelina Fulcar Encarnación	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 15va. Circunscripción de Santo Domingo Oeste.

**Renuncias:**

Nombre	Posición	Departamento
--------	----------	--------------

*C.F.F. →*  
*afm*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Felián Santos	Asistente Administrativo	Unidad de Remodelación de Oficinas.
2.	Fatima Arianny Grullón Jiménez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de San Francisco de Macorís.
3.	Rosalinda Gabriel Santana	Auxiliar de Cedulación	Junta Electoral de El Valle.
4.	Basilía de los Santos Rodríguez	Auxiliar de Cedulación	Junta Electoral de Cambita Garabitos.
5.	Pablo Suárez Aquino	Segundo Suplente del Presidente	Junta Electoral de San Francisco de Macorís.
6.	Dayanira Ovalles Paulino	Supervisora	Oficialía del Estado Civil de Tamboril.
7.	Rubel de Jesús Díaz Ramírez	Asistente Administrativo	Oficialía del Estado Civil de Peralta.
8.	Petty Fernanda Paulino	Legalizadora	Centro de Servicios de Santiago.
9.	Elka Yesenia Díaz Pérez	Auxiliar Delegación	Oficialía del Estado Civil de Duvergé.
10.	Norberta Rivas Jiménez	Asistente Administrativa	Oficialía del Estado Civil de Duvergé.
11.	Félix María Suárez de la Cruz	Guardián de Seguridad	Junta Electoral La Romana.
12.	Dionisia Milagros Bello Pérez	Cajera	Oficialía del Estado Civil Duvergé.

**Cambio de Designación y Traslado:**

	Nombre	Posición	Nueva Posición
1.	Starlin Joel Gómez Espinal	Soporte Técnico III	Administrador de Servidores de la Dirección de Informática.
2.	Lucy Antonia García de los Santos	Abogada Ayudante I	Abogada Ayudante II de la Unidad de Corrección de Datos por la Vía Administrativa de la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil.
3.	José de Jesús Reyes Gómez	Asistente en la Oficina del Voto del Dominicano en Exterior	Auxiliar en la Oficina para el Registro de Electores en el Exterior (Opree) de Orlando, Florida.
4.	Gloria María Santana Sepúlveda	Contadora II de la Dirección Financiera	Auxiliar de la Oficina para el Registro de Electores en el Exterior (Opree) de Boston.
5.	Maribel Félix Félix	Conserje	Auxiliar de la Oficialía del Estado Civil de la 15va. Circunscripción de Santo Domingo Oeste.
6.	María Luisa Victoria Tavárez	Asistente del Director de la Oficina Central del Estado Civil	Suplente de la Junta Electoral del Distrito Nacional.

**Pensiones y Jubilaciones:**

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Juan Fabio López Frías (por antigüedad)	Oficial del Estado Civil	Oficialía del Estado Civil de Nagua.

Oficio UAP-JCE-No.488/15 de fecha 21 de octubre del 2015, suscrito por el Lic. Pavel A. Rivas Goris, Encargado de la Unidad Administrativa de la Presidencia, remitiendo contratos de docentes correspondientes a diferentes actividades académicas de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), de conformidad con los oficios DIREC-EFEC-0584 y DIR-EFEC-0586, ambos de fecha 20 de octubre del 2015, suscritos por la Dra. Odalys Otero Núñez, Directora de la EFEC.

Oficio UAP-JCE-No.478/15 de fecha 20 de octubre del 2015, suscrito por el Lic. Pavel A. Rivas Goris, Encargado de la Unidad Administrativa de la Presidencia, remitiendo



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Contratos de Servicios de varios Cursos, Diplomados y Asignaturas de la EFEC, de conformidad con el oficio DIREC-EFEC 0567 de fecha 08 de octubre del 2015, suscrito por la Dra. Odalys Otero Núñez, Directora de la EFEC.

11. Comunicación de fecha 21 de septiembre de 2015, suscrita por el magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega, con relación a visita realizada por el embajador de los Estados Unidos de América a la institución.

Se pospone el conocimiento de este punto para un próximo Pleno.

12. Acta de fecha veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil quince (2015), de la reunión de la comisión designada mediante oficio Pres-Jce- No. 5762-15 de fecha 13 de octubre de 2015, en virtud a lo estipulado en el párrafo II de la letra A) del artículo 23 del reglamento para la compra de bienes y contrataciones de obras y servicios, aprobado en la Sesión Administrativa Ordinaria de fecha treinta y uno del mes de octubre del año dos mil doce (Acta 43/2012), para conocer de las impugnaciones interpuestas por las empresas Constructora Dailey, Madison Construcciones, Inconserca y Marvar & Asociados, en contra del acta No. AI-08-2015, mediante la cual la Comisión De Compras y Licitaciones, decidió, entre otras cosas, adjudicar los contratos administrativos, relativos a la construcción de los edificios que alojarán las oficinas civiles, juntas electorales, centros de servicios y/o cedulação en los municipios de Azua, Villa Mella, Samaná, Sánchez, Verón, Cayetano Germosén, Guerra y Nigua.

El Pleno por mayoría de votos, da por recibido el acta de la comisión antes referida, declarando que ha comprobado que dicha comisión actuó en consonancia con lo estipulado en el Reglamento para la Compra De Bienes y Contrataciones De Obras y Servicios, y la ley de compras y contrataciones vigente. Se hace constar que el magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega, se abstiene de votar, porque es de la idea de que este pleno había decidido que eso no era competencia del mismo, sino de la comisión que se designare para esos fines.

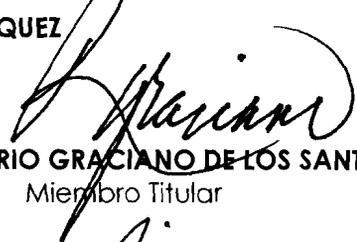
13. Convenio de cooperación Interinstitucional, a ser suscrito con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para facilitar el acceso de personas con discapacidad a los recintos electorales.

Se aprueba a unanimidad el Convenio de cooperación interinstitucional a ser suscrito con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Siendo las doce horas y diez minutos de la mañana (12:10 A. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.

  
**DR. JOSÉ LINO MARTÍNEZ**  
Suplente de Miembro

  
**DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**  
Presidente

  
**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**  
Miembro Titular

  
**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIX FÉLIX**  
Miembro Titular

  
**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**  
Miembro Titular

  
**DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**  
Secretario General